



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA
“Servir al Partido para Servir al Pueblo”



PLD denuncia reforma a la Seguridad Social se diseña a espaldas de la sociedad dominicana

Sin mucho asombro, por las características de la actual administración gubernamental, pues ha sido su accionar desde que asumió el poder, el pueblo dominicano se ha enterado que el Gobierno PRM discute a puertas cerradas una propuesta de modificación a la Ley 87-01 de Seguridad Social, sin el consenso ni la participación de los trabajadores, los empresarios, los partidos políticos y los sectores representativos de la sociedad dominicana.

Para los trabajadores y trabajadoras, para los pensionados y los que requieren pensión, para el Partido de la Liberación Dominicana, esta acción del Gobierno PRM es, sencillamente, inaceptable.

Recordamos que en 2021, el propio Gobierno convocó al Consejo Económico y Social para debatir esta reforma, pero ese proceso fue abandonado. Hoy se intenta impulsar una iniciativa que no ha sido conocida ni discutida por los actores llamados a participar en una decisión que impacta a millones de dominicanos.

Es innegable la necesidad de reformar la seguridad social. Cerca de 25 años después, el sistema enfrenta serios desafíos que deben ser discutidos con responsabilidad, transparencia y participación de toda la sociedad.

La seguridad social fue creada mediante la Ley 87-01, que dio origen al Sistema Dominicano de Seguridad Social, con el objetivo de garantizar salud, pensiones dignas y cobertura de riesgos laborales para los trabajadores y trabajadoras dominicanos.

Varios aspectos deben ser tomados en cuenta a la hora de establecer qué se debe cambiar, qué se debe mantener y qué eliminar del actual régimen.

Primero, las pensiones proyectadas para los trabajadores dominicanos son extremadamente bajas. Millones de trabajadores cotizan durante décadas y, según estimaciones de organismos internacionales, las pensiones que recibirán los afiliados rondarán apenas el 25 % de su último salario.

Asimismo, observamos cómo las pensiones programadas para 2026 suman el 5.53 % del presupuesto nacional, lo que significa un incremento del 135 % respecto a 2020. Esto genera un impacto fiscal negativo y una profunda inequidad frente a quienes sí contribuyen durante toda su vida laboral.

Por otra parte, es cuestionable el otorgamiento de pensiones a personas que no han prestado servicios al Estado. Las pensiones solidarias deben responder a procedimientos normados, dirigidos a envejecientes, personas con discapacidad o madres solteras con hijo a cargo en condición de vulnerabilidad previamente identificada.

No obstante, el programa se ha percibido como discrecional. Para ilustrar: en 2020 el gasto en jubilaciones y pensiones era de RD\$43,349 millones, mientras que para 2026 la cifra es de RD\$101,860 millones. Solo en el régimen subsidiado se han otorgado más de 62,219 pensiones. Esta dinámica genera presión sobre el sistema de reparto estatal y compromete su sostenibilidad financiera a largo plazo.

A su vez, el gasto que deben hacer las personas de su presupuesto personal en salud —lo que se denomina copago o gasto de bolsillo— sigue siendo demasiado alto. No basta con tener un carnet del seguro. Lo que realmente importa es a qué servicios y coberturas se tiene acceso. Muchos ciudadanos continúan enfrentando la negación de cobertura, limitaciones en medicamentos y altos copagos, ante la mirada indiferente de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.

Las familias dominicanas siguen pagando una parte importante de su tratamiento de salud con recursos propios, lo que debilita el propósito fundamental del sistema.

Tercero, la informalidad laboral supera la mitad de la fuerza de trabajo, lo que significa que millones de dominicanos no tendrán acceso pleno a pensiones, riesgos laborales ni a protección social en el futuro, sobre todo cuando el gobierno dispone de manera ligera y a destiempo de recursos que podrían destinarse a una pensión solidaria.

También es necesario debatir sobre el manejo y destino de los fondos acumulados en el sistema, asegurando que estos recursos realmente trabajen en beneficio de los afiliados y del desarrollo del país, siempre bajo criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad adecuada.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Partido de la Liberación Dominicana, en defensa de los trabajadores y trabajadoras dominicanas, propone lo siguiente:

1. Que el gobierno convoque a un dialogo con diferentes sectores de la sociedad dominicana –trabajadores, empresarios, partidos políticos y expertos- para conocer y discutir la propuesta de modificación de Ley 87-01 sobre Seguridad Social.
2. Que el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) instruya a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL) a presentar un plan detallado que permita, mitigar o disminuir los gastos médicos de los afiliados, conocidos como copago.

La modificación a la Ley de Seguridad Social debe cumplir su verdadero propósito: proteger al trabajador dominicano, garantizar una vejez digna y asegurar acceso real a servicios de salud y a la cobertura de riesgos laborales.

Sin una robusta seguridad social, que beneficie a los trabajadores y trabajadoras de este laborioso pueblo, no habrá calidad de vida para la gente y, por consiguiente, no habrá paz social.

En ese sentido, el PLD reclama transparencia frente a millones de afiliados a la seguridad social y responsabilidad del Gobierno PRM, cuyo rol debe ser el de garantizar derecho adquiridos y reclamar por los que pretenden ser negados.

Muchas gracias.

**Santo Domingo, D.N.
16 de marzo, 2026.-**